

8. Sistema de Asistencia Social (Fukushi Iryou)

(1) Subsidio de Gastos Médicos del Sistema de Asistencia Social (Fukushi Iryouhi Josei)

El Sistema de Asistencia Social a través del Subsidio de los Gastos Médicos emite la tarjeta Fukushi Iryouhi Jukyuuken (popularmente llamado como Marufuku) que subsidiará parte de los gastos médicos, mediante la solicitud de la persona que encaja en el público objetivo.

◆Beneficiarios

Clasificación	Personas Destinadas
Bebes y niños (edad preescolar)	Niños menores de un año de edad hasta la edad preescolar (hasta el primer 31 de marzo, después de cumplir los 6 años de edad).
Niños (edad escolar)	Niños de 1° grado de primaria hasta la edad equivalente al 3° grado del Koukou - (incluye el Gimnasio Kyoudai Gakko) (hasta el primer 31 de marzo, después de cumplir los 18 años de edad).
Personas con discapacidad severa	Personas que poseen la Libreta de Discapacidad Física (grado 1 ~ 3 y parte del grado 4) o Libreta de Discapacidad Mental (A1, A2) o quienes correspondan al grado 1 del Subsidio Especial para el Cuidado de Niños.
Familias Monoparentales	Familias compuestas de madre e hijos (padre e hijos) que tienen como dependiente a niños menores de 18 años o niños menores de 18 años que no tienen padres.
Personas entre 65 y 74 años de edad	Personas entre 65 y 74 años de edad que pertenecen a familias exentas del Impuesto a la Residencia, de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Regional (el solicitante, cónyuge y todos los familiares dependientes del solicitante; deberán estar exentos del Impuesto a la Residencia).

※Existen otros subsidios para viudas que viven solas y viudas de edad avanzada.

※Hay un límite de ingresos en cada Subsidio Médico a excepción del subsidio para infantes y niños.

◆Contenido del Subsidio

Subsidio de una parte de los gastos médicos cubiertos por el seguro

- La Tarjeta de Subsidio es emitida mediante solicitud. Al presentar la tarjeta de beneficiario junto con el Maina Hokencho (tarjeta My Number vinculada al sistema de seguro de salud), etc., en las instituciones médicas dentro de la provincia de Shiga, una parte del gasto cubierto por el seguro será subsidiada.
- ★Sin embargo, las personas entre 65 y 74 años de edad y las viudas de edad avanzada que viven solas, deberán pagar el 10% o el 20% de los gastos.
- Al realizar las consultas fuera de la prefectura de Shiga, después de pagar provisionalmente una parte de los gastos en la institución médica; podrá recibir el reembolso mediante solicitud.
- Los gastos no cubiertos por el seguro como; tratamiento por daños ocasionados por terceros debido a accidente de tránsito u otros, no podrán ser subsidiados. En caso de recibir pagos referente a gastos médicos de costo elevado o adicionales ofrecidos por otra aseguradora o fondo público, serán extraídos del valor a ser reembolsado.

◆Documentos necesarios para la solicitud de la tarjeta de subsidio

- Documento en el cual sea posible verificar la calificación del seguro de salud en el que está inscrito [Shikaku Kakuninsho - Certificado de calificación, Shikaku Jouhou Tsuuchisho (Shikaku Jouhou no Oshirase) - Aviso con la información sobre la calificación o Hokensho - Tarjeta del seguro de salud]
- Quienes realicen la solicitud del subsidio por tener discapacidad severa, presentar la Libreta de Discapacidad Física o Libreta de Discapacidad Mental, en el momento de la solicitud.
- Solo las personas a quienes no se les puede verificar la renta en la municipalidad, debido a haberse mudado a la ciudad u otros; deberán presentar el Certificado de Renta (será necesario el Certificado de Renta expedido por la municipalidad de la zona donde poseía su antiguo domicilio (Que especifique el importe imponible). Contactar con la sección encargada para verificar el año fiscal del certificado que deberá ser presentado).
- Referente al subsidio de gastos médicos del seguro social para familias monoparentales, se solicita consultar con la sección Kodomo Katei Shienka.
- Otros, dependiendo del tipo de subsidio, podrá ser necesario adjuntar otros documentos.

◆Pérdida de la calificación como beneficiario

Al perder la calificación como beneficiario, independientemente de la fecha de validez de la tarjeta, no podrá recibir el Subsidio para Gastos Médicos del Seguro Social; por lo que deberá devolver la tarjeta lo más pronto posible. En caso de usar la tarjeta, después de perder la calificación de beneficiario, deberá reembolsar la parte correspondiente del subsidio a la ciudad.

Casos	Documentos Necesarios
Al salir de la ciudad de Nagahama	Tarjeta de Subsidio de Gastos Médicos (Fukushi Iryou Jukyuuken)
Al fallecer	Tarjeta de Subsidio de Gastos Médicos (Fukushi Iryou Jukyuuken)
Al tornarse beneficiario de la Ayuda para la Subsistencia (Seikatsu Hogo)	Tarjeta de Subsidio de Gastos Médicos (Fukushi Iryou Jukyuuken)
Al dejar de pertenecer a una familia monoparental	Tarjeta de Subsidio de Gastos Médicos (Fukushi Iryou Jukyuuken)
En caso de no cumplir con los requisitos para ser calificado como persona con discapacidad severa, debido a alteración del grado en la Libreta para Discapacitados u otros	Tarjeta de Subsidio (Fukushi Iryou Jukyuuken), nueva Libreta de Discapacidad Física y Mental, otros.

◆Otros casos en que será necesario notificar

Casos	Documentos Necesarios
Cambio de seguro de salud al que se está afiliado.	Documento en el que sea posible verificar la calificación del seguro de salud al que se inscribió [Shikaku Kakuninsho - Certificado de calificación, Shikaku Jouhou Tsuuchisho (Shikaku Jouhou no Oshirase) - Aviso con la información sobre la calificación) o Hokensho - Tarjeta del seguro de salud]
Cambio de domicilio o nombre.	Tarjeta de Subsidio (Fukushi Iryou Jukyuuken).
Pérdida de la Tarjeta de Subsidio (solicitud de reexpedición).	Documento de identidad del titular, Zairyu Card u otros (carta poder, en caso que la persona que realice el trámite pertenezca a otra unidad familiar).

◆Casos destinados al reembolso de los gastos médicos

En los siguientes casos, habrá reembolso; por lo que el titular o padre de familia deberá realizar la solicitud.

Casos	Contenido	Documentos Necesarios para la Solicitud
Al recibir atención médica fuera de la prefectura. 	Reembolso del pago provisional de los gastos médicos cubiertos por el seguro, de la parte correspondiente al asegurado. No están incluidos los servicios que no están dentro de la cobertura del seguro, como; los gastos de habitación, alimentación, vacunación preventivas, tratamientos médicos de costo elevado, pagos adicionales cubiertos por otra aseguradora o fondo público.	·Tarjeta del Subsidio de Gastos Médicos del Seguro Social. ·Documento en donde conste la cuenta a donde será realizada la transferencia. ·Original del recibo (deberá estar descrito: el nombre del paciente, puntuación del seguro, monto del pago, nombre de la institución médica y sello de pago). ·Documento en el que sea posible verificar la calificación del seguro de salud en el cual está inscrito [Shikaku Kakuninsho - Certificado de calificación o Shikaku Jouhou Tsuuchisho (Shikaku Jouhou no Oshirase) - Aviso con las informaciones sobre la calificación] o Hokensho - Tarjeta del seguro de salud] ·Notificación de la concesión del subsidio de asistencia médica de costo elevado o del subsidio adicional (sólo quienes correspondan).
Al haber efectuado el pago por la compra de aparatos u otros como; corsé o lentes de corrección.	Además de los documentos necesarios en caso de atención fuera de la prefectura, mencionados arriba, deberá presentar lo siguiente: ·[Opinión Escrita · Certificado de Uso de Aparatos Para Tratamiento] hecha por el médico o [Prescripción de Confección de Lentes de Corrección]. ※En caso de estar afiliado a un seguro que no sea el Seguro Nacional de Salud (Nagahama Shi Kokumin Kenkou Hoken) ni al Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada (Kouki Koreisha Iryou Seido), deberá presentar [Aviso de Aprobación de Concesión de Pago de Gastos Médicos], (Ryouyouhi Shikyuu Kettei Tsuuchisho) emitido por la aseguradora del centro de trabajo.	

Hoken Nenkinka (Sección de Seguro Médico)	0749-65-6527
--	--------------